República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	**2008-00744**
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Así mismo, se pone en conocimiento la NOTA DEVOLUTIVA allegada por la oficina de REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, en donde señala que fue registrado el levantamiento del embargo.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

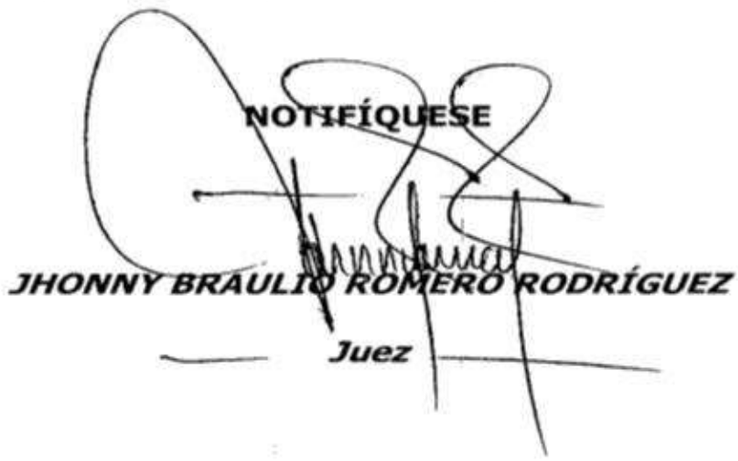

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **012c9533ed62764a0a89b2fecd61ccd7b1f79743bdc99f301c3cec4746b725cb**
Documento generado en 23/09/2021 12:47:48 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica